



Ozuluama
Gobierno Municipal
2022 - 2025



**Unidad de
Transparencia**
Ozuluama 2022 - 2025



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
EXPEDIENTE: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
N° DE OFICIO: UT/OZLM/0110/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

OZULUAMA DE MASCAREÑAS, VERACRUZ, A 08 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

**JOSEFINA JIMÉNEZ
PRESENTE.**

En cumplimiento al seguimiento de la solicitud número 300553324000019, presentada en fecha 22 de Octubre del presente año a las 21:41:08 horas interpuesta por el solicitante **“JOSEFINA JIMÉNEZ”**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1°, 6° párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6° párrafos noveno, décimo y undécimo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1°, 4°, 7°, 15°, 17°, 20°, 45° fracciones II, III, IV, V, VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1°, 4°, 5°, 6°, 7°, 9° fracción IV, 132°, 134° fracciones II, III, IV y VII, 139°, 140°, 141°, 142°, 143°, 144°, 145° de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y demás aplicables, me permito informarle en mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia Municipal del H. Ayuntamiento de Ozuluama, Ver lo siguiente:

Que una vez recibida su solicitud se procedió a analizarla para iniciar el procedimiento y canalizarla a él o los departamentos que deban resguardar la información solicitada, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 132 y 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, cito;

“Artículo 132: Las Unidades de Transparencia serán las instancias administrativas de los sujetos obligados, encargadas de la recepción de las peticiones de información y de su trámite, conforme a esta Ley.”

“Artículo 134. Las Unidades de Transparencia tendrán las atribuciones siguientes: II. Recibir y tramitar, dentro del plazo establecido en esta Ley, las solicitudes de acceso a la información pública; III. Entregar la información requerida, fundando y motivando su resolución en los términos de esta Ley; VII. Realizar los trámites internos necesarios para localizar y entregar la información pública requerida.”

Dicha solicitud fue tramitada, procesada de la siguiente manera:

Se requirió a la unidad interna encargada de procesar la información solicitada siguiente

Su Solicitud:

1. ¿Del 2022 al 2024 utiliza tecnologías de la información y comunicación (TIC) para fomentar la participación ciudadana en general?
2. De ser afirmativa la pregunta 1: especifique las TIC que emplea (por ejemplo redes sociales, formularios google, blogs, etc.)
3. De ser afirmativa la pregunta 1: enuncie los resultados y retos de la implementación de las TIC.
4. Al diseñar el Plan Municipal de Desarrollo en 2022 ¿por qué vías participó la sociedad?, en caso de haber sido digitales, especifique las misma e informe los resultados y retos.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE OZULUAMA

Palacio municipal s/n, Zona Centro De Ozuluama

de Mascareñas, Ver.

Tel. (846) 25 70050 Ext. 159

Transparencia@ozuluama.gob.mx

<https://ozuluama.gob.mx/transparencia/>



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**
DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



Ozuluama
Gobierno Municipal
2022 - 2025



**Unidad de
Transparencia**
Ozuluama 2022 - 2025



5. En el proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo ¿por qué vías participó la sociedad?, en caso de haber sido digitales, especifique las mismas e informe los resultados y retos.
 6. Proporcione el Plan Municipal de Desarrollo en las siguientes versiones:
 - a) Original, aprobado por el Congreso del Estado de Veracruz en 2022.
 - b) Actualizado
 - c) En ambos casos especifique:
 - * Fecha de aprobación por Cabildo
 - * Fecha de aprobación por el Congreso
 - * Observaciones del Congreso del Estado de Veracruz y las solventaciones de estas.
 - * Datos de publicación en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz
 - * Datos de publicación por vías digitales. *Sic...*
- (Datos tomados de la información vertida en su escrito de solicitud)**

De acuerdo a lo anterior se procedió a canalizar la solicitud a los departamentos que se identificó los cuales pudiesen generar o resguardar dicha información de lo que usted solicitó, que para este caso fue, el departamento de **“Comunicación Social”** y **“Secretaría”**, quienes son los responsables de resguardar o generar esta información, como evidencia del acto se anexan los oficios con número de control UT/OZLM/0108/2024 y UT/OZLM/0109/2024 con fecha del 29 de Octubre del año en curso, tal cual fue enviado a citados departamentos, así mismo siguiendo con el trámite correspondiente, el departamento de **“Comunicación Social”**, respondió con el oficio con fecha 08 de Noviembre del 2024; el departamento de **“Secretaría”**, respondió con el oficio con número de control PM/S/0986/2024 en fecha 04 de Noviembre del mismo año; los cuales se anexan para que la respuesta sea completamente exacta como dieron respuesta los departamentos responsables.

Por lo anterior se cumple con la solicitud al anexar la respuesta que los departamentos a cargo de resguardar o generar la información solicitada entregaron.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, reiterando nuestra entera disposición con usted y nuestra ciudadanía.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE VERACRUZ LLAVE



ATENTAMENTE

LIC. ITZIR MARYLI OCHOA DEL ANGEL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OZULUAMA, VER.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. Ayuntamiento Constitucional
Ozuluama de Mascareñas, Ver.
2022-2025

C.C.P.- C. AGUSTÍN RAMOS HERNÁNDEZ, Presidente De Ozuluama De Mascareñas, Veracruz. – Para Su Conocimiento.
C.C.P.- C. SOSTENES RAÚL ACOSTA ROSAS, Contralor Municipal Del Ayuntamiento De Ozuluama De Mascareñas. – Para Su Conocimiento.
C.C.P.- ARCHIVO.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE OZULUAMA
Palacio municipal s/n, Zona Centro De Ozuluama
de Mascareñas, Ver.
Tel. (846) 25 70050 Ext. 159
Transparencia@ozuluama.gob.mx
<https://ozuluama.gob.mx/transparencia/>



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**
DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



Ozuluama
Gobierno Municipal
2022-2025



**Unidad de
Transparencia**
Ozuluama 2022 - 2025



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
EXPEDIENTE: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
N° DE OFICIO: UT/OZLM/0108/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

OZULUAMA DE MASCAREÑAS, VERACRUZ, A 29 DE OCTUBRE DEL 2024

LIC. RAÚL RENDÓN TORRES
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE OZULUAMA DE MASCAREÑAS, VER.
P R E S E N T E:

En cumplimiento al seguimiento de la solicitud número 300553324000019, presentada en fecha 22 de Octubre del presente año a las 21:41:08 horas, interpuesta por el solicitante con identidad resguardada ID-UT-OZLM/019/2024, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45° fracciones II y IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 132°, 134 fracciones II y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz Ignacio de la Llave y demás aplicables en la materia, le hago de extenso conocimiento que una vez recibida la solicitud se analizó para verificar de acuerdo a las atribuciones que tiene cada departamento, quien es el responsable de generar y resguardar la información solicitada, para el caso que nos ocupa, una vez hecho esto, se concluyó que es el departamento que usted dignamente dirige, por lo tanto se envía a usted lo solicitado (lo cual se transcribe tal cual se entrega a la Unidad de Transparencia):

1. ¿Del 2022 al 2024 utiliza tecnologías de la información y comunicación (TIC) para fomentar la participación ciudadana en general?
2. De ser afirmativa la pregunta 1: especifique las TIC que emplea (por ejemplo redes sociales, formularios google, blogs, etc.)
3. De ser afirmativa la pregunta 1: enuncie los resultados y retos de la implementación de las TIC. Sic...

Lo anterior se requiere a la información que su departamento genere o resguarde y se encuentre dentro de los aspectos legales de la Ley General De Protección De Datos Personales En Posesión De Sujetos Obligados en su caso si aplicara para la realización de la entrega de lo requerido.

De acuerdo al razonamiento anterior, solicito a usted envíe la información requerida a este departamento para seguir el debido proceso de entrega de información o bien rinda informe lo que a su derecho convenga, en un plazo no mayor a 3 días hábiles contados a partir de la recepción de esta solicitud.

No omito hacerle de su conocimiento que, en caso de negarse a cooperar con la Unidad de Transparencia, esta procederá de acuerdo a lo establecido en los artículos 46 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública; y 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. ITZIR MARYLI OCHOA DEL ÁNGEL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OZULUAMA, VER.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. Ayuntamiento Constitucional
Ozuluama de Mascareñas, Ver.
2022-2025

Realizó
Secretaría
29-10-24

C.C.P.- C. AGUSTÍN RAMOS HERNÁNDEZ, Presidente De Ozuluama De Mascareñas, Veracruz. – Para Su Conocimiento.
C.C.P.- C. SOSTENES RAÚL ACOSTA ROSAS, Contralor Municipal Del Ayuntamiento De Ozuluama De Mascareñas. – Para Su Conocimiento.
C.C.P.- ARCHIVO.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE OZULUAMA

Palacio municipal s/n, Zona Centro De Ozuluama
de Mascareñas, Ver.

Tel. (846) 25 70050 Ext. 159

Transparencia@ozuluama.gob.mx

<https://ozuluama.gob.mx/transparencia/>



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**
DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
EXPEDIENTE: COMUNICACIÓN SOCIAL
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

OZULUAMA DE MASCAREÑAS, VERACRUZ A 8 DE NOVIEMBRE DEL 2024

LIC. ITZIR MARYLI OCHOA DEL ÁNGEL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE OZULUAMA, VER.
P R E S E N T E:

En atención al oficio número *UT/OZLM/0108/2024* recibido el día 29 de Octubre del año en curso, y en cumplimiento a la solicitud número 300553324000019, relacionada con el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) para fomentar la participación ciudadana, me permito dar respuesta a los puntos requeridos conforme a lo siguiente:

1. ¿Del 2022 al 2024 utiliza tecnologías de la información y comunicación (TIC) para fomentar la participación ciudadana en general?:

Sí, se están utilizando tecnologías de la información y comunicación.

2. De ser afirmativa la pregunta 1: especifique las TIC que emplea (por ejemplo redes sociales, formularios Google, blogs, etc.):

Las TIC empleadas para fomentar la participación ciudadana incluyen redes sociales, específicamente Facebook y WhatsApp.

3. De ser afirmativa la pregunta 1: enuncie los resultados y retos de la implementación de las TIC.

Resultados: La implementación de las TIC ha facilitado una comunicación más directa y oportuna con los ciudadanos, permitiendo responder de manera rápida a sus dudas e inquietudes. Además, ha generado un incremento en la participación ciudadana en las actividades y programas del Ayuntamiento, debido a la amplia difusión y alcance de la información mediante redes sociales.

Retos: Los principales retos incluyen la administración de los comentarios y consultas en redes sociales, que requieren atención continua, así como la capacitación del personal en el uso efectivo y seguro de las TIC. Asimismo, asegurar que la información proporcionada cumpla con los lineamientos de transparencia y protección de datos personales representa un desafío constante.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que sea necesaria y le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. RAÚL RENDÓN TORRES

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO DE OZULUAMA DE MASCAREÑAS, VER.

Gobierno Municipal de Ozuluama 2022 - 2025

📍 Palacio Municipal S/N, Zona Centro, C.P. 92082
☎ Tel. (846) 257 01 18 / (846) 257 01 03 / (846) 257 00 50
✉ gozuluama@gmail.com
🏠 Gobierno de Ozuluama 2022-2025

Continuamos...
Unidos
por Ozuluama
2022 - 2025



Ozuluama
Gobierno Municipal
2022 - 2025



**Unidad de
Transparencia**
Ozuluama 2022 - 2025



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
EXPEDIENTE: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
N° DE OFICIO: UT/OZLM/0109/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

OZULUAMA DE MASCAREÑAS, VERACRUZ, A 29 DE OCTUBRE DEL 2024

T.A. ENRIQUE DELGADO HERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE OZULUAMA DE MASCAREÑAS, VER.
PRESENTE:

En cumplimiento al seguimiento de la solicitud número 300553324000019, presentada en fecha 22 de Octubre del presente año a las 21:41:08 horas, interpuesta por el solicitante con identidad resguardada **ID-UT-OZLM/019/2024**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45° fracciones II y IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 132°, 134 fracciones II y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz Ignacio de la Llave y demás aplicables en la materia, le hago de extenso conocimiento que una vez recibida la solicitud se analizó para verificar de acuerdo a las atribuciones que tiene cada departamento, quien es el responsable de generar y resguardar la información solicitada, para el caso que nos ocupa, una vez hecho esto, se concluyó que es el departamento que usted dignamente dirige, por lo tanto se envía a usted lo solicitado (lo cual se transcribe tal cual se entrega a la Unidad de Transparencia):

1. Al diseñar el Plan Municipal de Desarrollo en 2022 ¿por qué vías participó la sociedad?, en caso de haber sido digitales, especifique las misma e informe los resultados y retos.
2. En el proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo ¿por qué vías participó la sociedad?, en caso de haber sido digitales, especifique las misma e informe los resultados y retos.
3. Proporcione el Plan Municipal de Desarrollo en las siguientes versiones:
 - a) Original, aprobado por el Congreso del Estado de Veracruz en 2022.
 - b) Actualizado
 - c) En ambos casos especifique:
 - * Fecha de aprobación por Cabildo
 - * Fecha de aprobación por el Congreso
 - * Observaciones del Congreso del Estado de Veracruz y las solventas iones de estas.
 - * Datos de publicación en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz
 - * Datos de publicación por vías digitales. Sic...

*Recibí
secretaría
29-10-24,*

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE OZULUAMA
Palacio municipal s/n, Zona Centro De Ozuluama
de Mascareñas, Ver.
Tel. (846) 25 70050 Ext. 159
transparencia@ozuluama.gob.mx
<https://ozuluama.gob.mx/transparencia/>



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**
DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



Ozuama
Gobierno Municipal
2022 - 2025



**Unidad de
Transparencia**
Ozuama 2022 - 2025



Lo anterior se requiere a la información que su departamento genere o resguarde y se encuentre dentro de los aspectos legales de la Ley General De Protección De Datos Personales En Posesión De Sujetos Obligados en su caso si aplicara para la realización de la entrega de lo requerido.

De acuerdo al razonamiento anterior, solicito a usted envié la información requerida a este departamento para seguir el debido proceso de entrega de información o bien rinda informe lo que a su derecho convenga, en un plazo no mayor a 3 días hábiles contados a partir de la recepción de esta solicitud.

No omito hacerle de su conocimiento que, en caso de negarse a cooperar con la Unidad de Transparencia, esta procederá de acuerdo a lo establecido en los artículos 46 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública; y 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. ITZIR MARYLI OCHOA DEL ÁNGEL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OZULUAMA, VER.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE VERACRUZ LLAVE



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. Ayuntamiento Constitucional
Ozuama de Mascareñas, Ver.
2022-2025

C.C.P.- C. AGUSTÍN RAMOS HERNÁNDEZ, Presidente De Ozuama De Mascareñas, Veracruz. – Para Su Conocimiento.
C.C.P.- C. SOSTENES RAÚL ACOSTA ROSAS, Contralor Municipal Del Ayuntamiento De Ozuama De Mascareñas. – Para Su Conocimiento.
C.C.P.- ARCHIVO.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE OZULUAMA
Palacio municipal s/n, Zona Centro De Ozuama
de Mascareñas, Ver.
Tel. (846) 25 70050 Ext. 159
Transparencia@ozuluama.gob.mx
<https://ozuluama.gob.mx/transparencia/>



**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**
DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



Ozuluama
Gobierno Municipal
2022 - 2025



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
EXPEDIENTE: SECRETARIA MUNICIPAL
OFICIO NUM.: **PM/S/0986/2024**
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

LIC. ITZIR MARYLI OCHOA DEL ÁNGEL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OZULUAMA DE MASCAREÑAS VER

En atención a su oficio número **UT/OZLM/0109/2024** de fecha 29 de octubre de 2024, recibido en esta fecha, y en cumplimiento del seguimiento a la solicitud número **300553324000019** presentada por el solicitante con identidad protegida **ID-UT-OZLM/019/2024**, esta Secretaría del H. Ayuntamiento Municipal de Ozuluama de Mascareñas tiene a bien responder lo siguiente:

1.- Al diseñar el Plan Municipal de Desarrollo en 2022, ¿por qué vías participó la sociedad? En caso de haber sido digitales, especifique las mismas e informe los resultados y retos.

La participación ciudadana se llevó a cabo mediante encuestas realizadas con los ciudadanos de las diversas comunidades del municipio, lo cual facilitó la recolección de opiniones representativas de distintos sectores de la población.

2.- En el proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo, ¿por qué vías participó la sociedad? En caso de haber sido digitales, especifique las mismas e informe los resultados y retos.

Las consultas a la ciudadanía para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo se llevaron a cabo mediante encuestas en las diversas comunidades que conforman el municipio de Ozuluama de Mascareñas, Veracruz, con los siguientes resultados detallados:

I.- Distribución de Participación por Género: La consulta reveló que el 52% de los participantes eran hombres, mientras que el 48% eran mujeres. La mayoría de los encuestados tenían un nivel educativo de primaria o secundaria, y sus ocupaciones principales incluían actividades domésticas (en el caso de mujeres) y labores agrícolas o oficios (en el caso de hombres).

II.- Acceso a Programas Sociales: Se identificó que el 58% de los encuestados no reciben ningún programa social federal; el 23% se beneficia de la pensión para el bienestar de adultos mayores; el 14% participa en el programa "Sembrando Vida", y solo el 6% recibe la beca "Jóvenes Construyendo el Futuro". Estos datos destacan la necesidad de impulsar oportunidades de empleo en el municipio para apoyar a aquellos que carecen de asistencia social directa.

Recibi
01/NOV/24

Gobierno Municipal de Ozuluama 2022 - 2025

Palacio Municipal S/N, Zona Centro, C.P. 92082
Tel. (846) 257 01 18 / (846) 257 01 03 / (846) 257 00 50
gozuluama@gmail.com
Gobierno de Ozuluama 2022-2025

Continuamos...
Unidos
por Ozuluama
2022 - 2025



Ozuluama
Gobierno Municipal
2022 - 2025



III.- Cobertura de Seguridad Social: En cuanto a la seguridad social, el 52% de los encuestados indicó no contar con afiliación alguna; el 33% recibe cobertura de IMSS-Bienestar; el 10% está afiliado al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); y el 4% restante tiene derechos en el ISSSTE, PEMEX, o instituciones de seguridad social para personal de Defensa y Marina. Esta situación subraya la importancia de fortalecer los servicios de salud a nivel local para mejorar el bienestar de la población.

IV.- Percepción de Buen Gobierno: Un 56% de los encuestados considera que la transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para un buen gobierno; el 36% valora la honestidad y profesionalismo de los servidores públicos; el 4% sugiere el uso de herramientas tecnológicas para mejorar la atención ciudadana; y otro 4% señala la necesidad de hacer cumplir los principios constitucionales. Estos resultados reflejan una percepción de corrupción que exige transparencia en el uso de los recursos públicos.

V.- Prioridades Municipales según la Ciudadanía: El 28% de la población encuestada cree que el gobierno municipal debería enfocar sus esfuerzos en mejorar los servicios de salud; el 27% prefiere un enfoque en desarrollo social; el 20% menciona la infraestructura; el 12% sugiere mayor seguridad pública; el 10% pide mejores servicios públicos; y el 3% considera relevante fomentar el deporte.

VI.- Preferencia de Participación Ciudadana: Sobre la participación en decisiones gubernamentales, el 46% desea expresar personalmente sus necesidades prioritarias; el 24% lo haría mediante asociaciones o grupos ciudadanos; el 18% utilizaría medios digitales (página web o redes sociales del municipio); mientras que el 11% no está interesado en participar.

VII.- Opiniones sobre Seguridad Pública: Un 32% considera vital capacitar a la policía en combate a la delincuencia; el 22% sugiere la capacitación ciudadana en seguridad pública; el 18% prioriza la adquisición de equipo para la policía; el 17% promueve la colaboración con instancias federales y estatales; y el 15% aboga por mecanismos para reducir la corrupción.

VIII.- Prioridades de Desarrollo Económico: El 39% de los encuestados prefiere mayor apoyo al sector agropecuario; el 24% apoya la promoción de créditos para pequeños empresarios; el 19% quiere inclusión de grupos vulnerables en actividades productivas; el 10% ve relevante el impulso a las vocaciones productivas; y el 7% sugiere fomentar créditos para emprendedores.

IX.- Desarrollo Social: Para el 39% de los encuestados, ampliar los servicios de salud es prioritario; el 16% aboga por asistencia a comunidades desprotegidas; el 15% por atención a grupos vulnerables; el 13% pide apoyo a madres solteras; el 11% apoya el desarrollo de personas con discapacidad; y el 6% solicita atención para niños fuera del sistema educativo.

Gobierno Municipal de Ozuluama 2022 - 2025

📍 Palacio Municipal S/N, Zona Centro, C.P. 92082
☎ Tel. (846) 257 01 18 / (846) 257 01 03 / (846) 257 00 50
✉ gozuluama@gmail.com
🏠 Gobierno de Ozuluama 2022-2025

Continuamos...
Unidos
por Ozuluama
2022 - 2025



Ozuluama
Gobierno Municipal
2022 - 2025



X.- Atención a las Escuelas: El 54% considera necesario mayor equipamiento para las escuelas; el 27% sugiere facilitar el acceso a los centros educativos; y el 19% recomienda atender aquellas en situación de riesgo. Además, el 96% apoya el acceso a internet para los estudiantes.

XI.- Satisfacción con Servicios Municipales: En salud, el 69% considera insuficientes los servicios actuales. En cuanto a caminos rurales, el 98% opina que es prioritario mejorarlos para facilitar el transporte de productos agrícolas. Para el suministro de agua, el 65% considera urgente asegurar su abastecimiento adecuado.

3.- Proporcione el Plan Municipal de Desarrollo en las siguientes versiones:

a).- **Original**, aprobado en 2022: Disponible en Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.
<https://ozuluama.gob.mx/transparencia/file/oDySwiWXxYEBLsZI>

Fecha de aprobación por Cabildo: 4 de marzo de 2022 (Acta de Cabildo Ordinaria No. 20).

Fecha de aprobación por el Congreso: 13 de abril de 2022 (Oficio PM/S/0373/2022, recibido el 13 de abril).

Publicación en Gaceta Oficial: 3 de mayo de 2022 (Núm. Ext. 174).

b).- **Actualizado 2024:** Disponible en Plan Municipal de Desarrollo Actualizado.
<https://ozuluama.gob.mx/transparencia/file/YDPZOKqQxWXFGbCm>

c).- **En ambos casos especifique:**

Fecha de aprobación por Cabildo: 26 de marzo de 2024 (Acta de Cabildo Extraordinaria No. 53).

Fecha de aprobación por el Congreso: 5 de abril de 2024 (Oficio PM/S/0371/2024, recibido el 5 de abril).

Observaciones del Congreso: Ninguna observación emitida.

Publicación digital: Toda la información está disponible en la página de la Unidad de Transparencia de Ozuluama, Veracruz (2022-2025). <https://ozuluama.org/transparencia>

Sin más por el momento, reitero la disposición de esta Secretaría para colaborar en el marco de la transparencia. Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
OZULUAMA DE MASCAREÑAS, VER 04 DE NOVIEMBRE DE 2024

ENRIQUE DELGADO HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE OZULUAMA DE MASCAREÑAS, VER.

C.C.P. ARCHIVO

